



En Peralta (Navarra), a 26 de junio de 2018

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Azkoyen, S.A. (en adelante "**Azkoyen**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, en ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de Azkoyen celebrada en el día de hoy, la Sociedad pagará un dividendo total de 3.833.000 €, que se corresponde con un importe bruto de 0,156 € por acción.

El importe neto correspondiente al citado dividendo será abonado el día 13 de julio de 2018. El pago del dividendo se efectuará a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

El importe bruto de 0,156 € por acción se ha calculado teniendo en cuenta la autocartera de la Sociedad a fecha de hoy, por lo que el mismo podrá variar ligeramente a la fecha de pago del dividendo (13 de julio de 2018) en función de las acciones propias que posea la Sociedad en ese momento.

Atentamente,

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero